



CUT: 60965-2025

RESOLUCION DIRECTORAL N° 0774-2025-ANA-AAA.JZ

Piura, 01 de junio de 2025

VISTO:

CUT	60965-2025	Fecha	27 de marzo de 2025
CASTILLA CÓRDOVA VICTOR HERNÁN, DNI 18097200 DIAZ DE CASTILLA DELIA MIRTHA ,DNI 17910844			
Representado por:		Documento	
NANCY ELIZABETH PALACIOS LINARES		DNI 19197763	
Informe Formalización		Fecha	
22-2025 - ANA-AAAJZ-ALA.J/RIF		22 de mayo de 2025	

CONSIDERANDO:

Que el predio denominado DON VICTOR materia de formalización de licencia de uso de agua se localiza en un bloque de riego con asignación de agua, denominado: SAN ISIDRO INFIERNILLO CHAFAN-INFIERNILLO CULTAMBO (PJET1201-B20) y tiene reservado una parte de esta asignación, conforme se sustente en el Informe de Formalización N° 22-2025 ANA-AAAJZ-ALA.J/RIF, de la Administración Local de Agua Jequetepeque; y en aplicación de la Primera Disposición Complementaria Final de la Resolución Jefatural N° 058-2018-ANA

SE RESUELVE:

Artículo 1°

Otorgar, licencia de uso de agua Superficial por un volumen hasta 6500.00 m³/año, para uso Agrícola, a favor de CASTILLA CÓRDOVA VICTOR HERNÁN con DNI 18097200, DIAZ DE CASTILLA DELIA MIRTHA con DNI 17910844, conforme al siguiente detalle:

Titular		
CASTILLA CÓRDOVA VICTOR HERNÁN, DNI 18097200 DIAZ DE CASTILLA DELIA MIRTHA ,DNI 17910844		
Clase de Uso	Clase Derecho	Tipo de Uso

Productivo	Licencia	Agrícola			
Organización					
Junta: JUNTA DE USUARIOS DEL SECTOR HIDRÁULICO MENOR JEQUETEPEQUE-CLASE A Comisión: COMISION DE USUARIOS DEL SUB SECTOR HIDRÁULICO SAN JOSÉ					
Predio					
DON VICTOR					
Código predio	Área Total(ha)	Área servicio(ha)			
10820	0.44000	0.44000			
Bloque riego					
SAN ISIDRO INFIERNILLO CHAFAN-INFIERNILLO CULTAMBO (Cód: PJET1201-B20)					
Ubicación del lugar donde se hará uso del agua	Política	Dpto.	La Libertad		
		Prov.	Pacasmayo		
		Dist.	San José		
	Administrativa	AAA	Jequetepeque Zarumilla		
		ALA	Jequetepeque		
	Geográfica	WGS84 UTM, Zona 17, E:676025.00, N:9188135.00			
Origen de fuente natural: Superficial		Río JEQUETEPEQUE			
Ubicación geográfica de la captación		WGS84 UTM, Zona:17 E:679952.00 N:9190044.00			
Volumen otorgado anual (m ³)		6500.0			
Distribución mensual del volumen otorgado (m³)					
Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun
1200.0	890.0	667.0	124.0	3.0	10.0
Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
19.0	19.0	228.0	595.0	1462.0	1283.0

Artículo 2°

Inscribir la licencia otorgada mediante la presente resolución en el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua.

Artículo 3°

Notificar la presente resolución a CASTILLA CÓRDOVA VICTOR HERNÁN con DNI 18097200, DIAZ DE CASTILLA DELIA MIRTHA con DNI 17910844, Comisión de Usuarios del Sub Sector Hidráulico San José, Junta de Usuarios Sector Hidráulico Menor Jequetepeque y su publicación en el portal web de la Autoridad Nacional del Agua.

Regístrese y comuníquese,

FIRMADO DIGITALMENTE

JAVIER ALEXSANDER SOPLAPUCO TORRES
DIRECTOR (E)

AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DEL AGUA - JEQUETEPEQUE ZARUMILLA

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado de ANA, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de: <https://sisged.ana.gob.pe/consultas> e ingresando la siguiente clave : FF14B0CB